



MANUAL DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO COMUNITARIO

POLCO 2014

PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD

“La participación ciudadana es parte necesaria y decisiva en el desarrollo de una comunidad. Esta se puede ver desde la perspectiva del desarrollo de grupos de voluntarios, y la organización para proveer estructuras donde se vean involucrados en el mejoramiento de las actividades de la comunidad.

La participación ciudadana en la toma de decisiones data y tiene sus trazos desde la época de la República de Platón, donde la libertad de expresión, el desarrollo de asambleas, el derecho al voto y la representación equitativa, forman los pilares básicos en los cuales Estados Unidos de Norteamérica se ha establecido. La participación ciudadana es la esencia de la democracia.

La participación ciudadana se puede enfocar y definir de varias maneras. En una comunidad se puede observar desde el momento que se pagan los impuestos y se obedecen las leyes. La discusión concerniente a la participación ciudadana en el mejoramiento de los asuntos de la comunidad involucra la toma de decisiones. La gente comienza a involucrarse en actividades de la comunidad cuando se presentan algunas condiciones o deficiencias que les afectan. Esto ocurre porque ciertos principios de organización son observados y aceptados en el nivel de participación. Los ciudadanos participan voluntariamente en actividades cuando ellos:

- ✓ Ven la obtención de beneficios positivos.
- ✓ Tienen una estructura organizacional donde ellos puedan expresar sus intereses.
- ✓ Ver ciertos aspectos de su vida amenazados.
- ✓ Se sienten comprometidos a apoyar las actividades.
- ✓ Tienen mayor o mejor conocimiento de un asunto o situación.
- ✓ Se sienten cómodos con el grupo.

Además la participación se puede mejorar:

- ✓ Haciendo énfasis en los beneficios.
- ✓ Organizando o identificando grupos apropiados a la aportación ciudadana.
- ✓ Ayudando a los ciudadanos a encontrar vías positivas que respondan a situaciones amenazantes.
- ✓ Haciendo énfasis en las obligaciones de cada uno hacia las mejoras de la comunidad.
- ✓ Proveyendo a los ciudadanos los mejores conocimientos sobre situaciones y oportunidades.
- ✓ Ayudando a los participantes a sentirse cómodos en el desarrollo del grupo.”¹

Las ventajas de generar procesos de participación son²:

A) Participación y empoderamiento de la comunidad:

- Se puede obtener un entendimiento de problemas complejos enfrentados por la gente.
- La población local puede analizar ella misma los resultados y tomar decisiones, en base a las informaciones que ella misma ha producido.

¹ Prof. Angélica Martínez Díaz, MaEd Especialista en Extensión Desarrollo de los Recursos de la Comunidad
Referencia: Ohio StateUniversity. *Citizenparticipation in communitydevelopment*. Recuperado el 22 de Julio de 2005 de <http://ohioline.osu.edu>. 13/09/2013,17:00

² Tomado de: Geilfus, Frans, *80 herramientas para el desarrollo participativo*, 2002. p. 4.

- Se puede movilizar y organizar a la gente alrededor de los temas que ellos/ellas mismos/as consideran relevante para su propio desarrollo.
- Permite a la comunidad identificar y apoderarse del proceso de identificar, analizar y solucionar sus problemas.
- Pueden tener un papel determinante en desarrollar la autoestima, sistematizando y revalorizando la experiencia y los conocimientos locales.

B) Ajuste y reforzamiento del papel de servicios de la institución:

- Se desarrollan interacciones más estrechas y positivas entre la comunidad y los/las técnicos/as, a través de todo el proceso participativo desde el diagnóstico hasta la evaluación.
- Se puede identificar y priorizar problemas, y tomar decisiones consensuadas en forma rápida y económica.
- Las instituciones pueden a través de esos métodos, adaptar sus servicios a las necesidades reales de la gente, y transferir progresivamente responsabilidades.
- La aplicación sistemática de las herramientas participativas constituye un instrumento poderoso para la capacitación permanente de los/las técnicos/as y de la institución, gracias al entendimiento cada vez más completo de la problemática que enfrenta la población.
- Escuelas y parques seguros.-La Policía Comunitaria deberá trabajar de manera coordinada con las escuelas no solo para evitar el cometimiento de infracciones o delitos sino con la finalidad de precautelar la integridad de los grupos más vulnerables. En este sentido, las escuelas deben ser atendidas para evitar sucesos penosos; por ejemplo en la entrada y salida de la hora de clases se debe brindar apoyo a las autoridades de la escuela y coordinar acciones y estrategias para precautelar la integridad de los estudiantes.
- Adicionalmente, la Policía Comunitaria podrá gestionar capacitación en las escuelas y colegios de todos los programas preventivos; motivando en todo momento a los ciudadanos el interés de cooperación para la solución colectiva de los problemas sociales, en especial los que tienen incidencia con la problemática de seguridad. Claros ejemplos de estas acciones son la prevención del consumo de drogas y alcohol a través de la concientización de los efectos dañinos y negativos para nuestra sociedad.
- Coordinará con la comunidad la vigilancia de los espacios públicos de recreación como los parques y plazas con la finalidad de recuperar el uso y espacio de encuentro ciudadano, donde el Policía sea percibido como un agente de cambio.
- Mingas comunitarias.-La creación y coordinación de espacios colaborativos son deseables como mecanismo de acercamiento de la comunidad con la finalidad de incidir sobre el bienestar común. Son espacios para la motivación ciudadana y deben ser aprovechados para satisfacer demandas de la comunidad no necesariamente ligadas al tema de seguridad.

- Amenazas naturales.- La seguridad entendida como una problemática integral trasciende los efectos causados solo por los factores humanos; el rol del Policía Comunitario deberá indagar sobre las potencialidades de los factores de inseguridad sean que provengan de los humanos o de la naturaleza. Casos claros de esta relación son los deslizamientos, incendios, inundaciones, etc.
- La actitud proactiva del Policía Comunitario permitirá la identificación temprana de estos riesgos para que sean re-direccionados a las instancias o entidades públicas que tienen esta responsabilidad. Esta actitud permitirá posicionar a la Policía como un recurso de acceso o de incidencia en el territorio, mejorando sin duda su relación y cooperación con la comunidad.

En ciertos sectores del país la participación de la comunidad en temas de seguridad estaba mal entendida, ya que en algunos casos se ha interpretado que las actividades de los ciudadanos (as) pasa por la realización de procedimientos netamente policiales como: patrullaje, control, registro de personas, capturas, entre otras, consideramos que la mejor forma de apoyo ciudadano para la seguridad es:

- Propendiendo a su autorregulación.
- Contribuyendo al mejoramiento del entorno de su barrio o sector.
- Desarrollando estrategias y activar iniciativas de prevención.
- Contribuyendo en la educación del ciudadano sobre convivencia y comportamiento cívico.
- Promoviendo la organización de los barrios para trabajar por la seguridad.
- Propiciando el uso de espacios de integración, solidaridad y colaboración mutua.
- Formando parte de las actividades sociales, culturales, ecológicas y educativas que se realicen a favor de su comunidad.
- Interiorizando y practicando normas de autoprotección.

Alcanzar la participación y convivencia ciudadana pasa por su compromiso en favor de su seguridad.

Responsabilidades de la comunidad³

De las muchas responsabilidades que tiene la comunidad, es importante definir PARA LA SEGURIDAD las principales que deben ser observadas y cumplidas por todos los miembros de una comunidad organizada, analicemos las principales:

1. Expresar sus preocupaciones acerca de los problemas de desorden e inseguridad en la comunidad y plantear las posibles soluciones.
2. Reportar y proveer información acerca de delitos y actividades sospechosas en su sector, dejando la indiferencia por la solidaridad.
3. Reportar problemas e incidentes que sin ser de afectación directa pueden causar daño a terceros.
4. Cooperar, testificando, realizando las denuncias y acusaciones que permitan judicializar a los transgresores de la ley.

³ Tomado de: Policía Nacional, *Proyecto Policía Comunitaria*, 2002. Referenciado y compilado del código de Policía de Bogotá.

5. Buscar ayuda en los organismos competentes, para solucionar problemas personales y familiares.
6. Ejercer control y autoridad sobre los hijos para evitar influencias externas negativas.
7. Establecer y emplear estrategias o medidas de prevención para evitar ser víctima de la delincuencia y procurar mayor seguridad personal, familiar y de los bienes.
8. Realizar estudios sobre los problemas de inseguridad del sector y proponer posibles soluciones en su comunidad.
9. Cooperar y trabajar con la Policía Comunitaria del sector, en las campañas y programas organizados para minimizar la inseguridad.
10. Participar como voluntarios cívicos con otros grupos de la comunidad en el mejoramiento general de la actividad de vida de los vecinos del sector.
11. Participar en las veedurías para observar el rendimiento de la Policía Comunitaria y propender su mejoramiento.

El cumplimiento de las actividades que se deriven de las responsabilidades señaladas serán determinantes para prevenir el cometimiento de delitos, prevenir accidentes, o que los problemas se salgan de control.

Es tan importante el aporte de la comunidad y de la misma ciudadanía en procura de su propia seguridad, que lo que haga o deje de hacer puede afectar positiva o negativamente a la paz y seguridad de una comunidad; por ello es necesario poner algunos ejemplos que nos permitan aclarar lo señalado.

Cooperar con la justicia, testificando, realizando las denuncias y acusaciones que permitan llevar a juicio a los transgresores de la ley.

Si usted es una víctima o testigo de un hecho delictivo, tiene la obligación de testificar en la fiscalía para ayudar a castigar a los delincuentes. Los transgresores de la ley no pueden ser procesados en muchos casos, si la misma ciudadanía falla al no cumplir con esta responsabilidad.

Más allá de lo señalado cualquier ciudadano puede detener a otra persona, cuando esta ha cometido un delito y es sorprendida de manera flagrante. Sin embargo nunca debe intervenir si la seguridad de la víctima o persona que observa corre un riesgo mayor. Algunas veces es mejor obtener descripciones de las personas y vehículos y llamar a la policía inmediatamente para ofrecer su asistencia e identificar y procesar a los delincuentes.

No tema denunciar, actualmente la ley prevé protección para testigos.

Buscar ayuda en los organismos competentes, para solucionar problemas personales y familiares.

Si usted tiene problemas familiares y personales que puede resolverlos usted mismo, lo puede hacer, pero si estos son más complicados de lo que aparentemente parecen, es necesario buscar ayuda antes de que los problemas se salgan de control y causen más dificultades. La

Policía Comunitaria puede guiarle para solventar problemas de: Abuso del alcohol y drogas, abuso de niños y violencia intrafamiliar, asistencia e intervención en crisis, niños perdidos y fugados, casos de extorsión, delitos sexuales, prevención de suicidio, servicios para niños y jóvenes, entre otros; y si no los puede resolver con su intervención, serán los más habilitados para guiarle en búsqueda de la institución que le ayudará.

Ejercer control y autoridad sobre los hijos para evitar influencias externas negativas

Los padres tienen una gran responsabilidad con los hijos, con los menores por los actos provocados o realizados por los mismos, y con los mayores por la consecuencia de su formación en el hogar; las acciones de los hijos tienen connotación positiva o negativa en la comunidad, las mismas que devienen justamente del buen o mal ejemplo de los padres y del control ejercido por ellos.

Los valores y la urbanidad cultivados en el hogar, son determinantes para que en lo posterior se coseche acciones y actitudes con valor agregado que permiten alcanzar la paz, la tranquilidad y su desarrollo.

El control de las amistades de los hijos es fundamental, para evitar la influencia negativa de ciertas personas que buscan desorientar a los demás, porque ellas mismas no son capaces de alcanzar el éxito que las personas bien guiadas desean. Por lo tanto es necesario conocer la clase de amistades que los hijos tienen, porque las enseñanzas e influencias externas pueden igual o más que las influencias internas.

Usted puede aprender a reconocer las señales que conducen a saber que sus hijos están involucrados con grupos de pandilleros, están abusando del alcohol y drogas, se encuentren cometiendo delitos o irregularidades u otro tipo de acciones que degeneran y desembocan en la destrucción hasta de la familia; todos estos aspectos hacen que sea de vital importancia, para que los padres de familia y aún los profesores pongan especial atención a los cambios de comportamiento de los hijos y alumnos, el cuidado en percibir los objetos o cosas que son llevadas a la casa o colegio, su estado de ánimo y otros que llevan a detectar que algo anormal está pasando. La observación y la detección de problemas conductuales son vitales para emprender una intervención temprana, antes de que los malos pasos de los hijos y alumnos en algunos casos estén enraizados y sean más difíciles de controlar y corregir.

Los padres tienen que asegurarse que sus hijos cumplan con las normas que las leyes y las autoridades nos han impuesto, porque igualmente depende de ello, para no tener problemas con los otros integrantes de la sociedad que se ven afectados por las malas acciones de los hijos. Si usted como padre no puede tratar estos problemas personalmente, es indispensable que solicite ayuda a personal especializado.

La contribución de los padres y la familia en general en la construcción de una gran sociedad depende en el mayor porcentaje de sus integrantes, y usted es uno de ellos.

Establecer y emplear estrategias o medidas de prevención para evitar ser víctima de la delincuencia y procurar mayor seguridad personal, familiar y de los bienes.

La más eficaz forma de evitar ser víctima de la delincuencia, es involucrándose en programas comunales de seguridad, toda vez que a través de los mismos, se aprende normas y estrategias que permiten en primer lugar prevenir las acciones de la delincuencia, en segundo lugar ser parte activa en el diseño de estrategias para mejorar la seguridad del sector donde se vive y en tercero cómo reaccionar inmediatamente después de producido un delito. La delincuencia se aleja cuando observa una comunidad organizada.

Realizar estudios sobre los problemas de inseguridad del sector y proponer posibles soluciones en su comunidad.

La activa participación de la comunidad que se siente amenazada por la delincuencia o por otros actores y factores generadores de la inseguridad, es igual o más importante como la más ágil intervención de las organizaciones responsables de garantizarle esa seguridad; por lo que cada ciudadano de un sector puede y debe convertirse en un estudioso de los factores generadores de la inseguridad, para desde ahí partir a combatir la raíz de los problemas.

La sensibilidad y el conocimiento de lo que pasa en el entorno del barrio es trascendental para mejorar la seguridad, toda vez que el descubrir y estudiar los problemas que han afectado a los demás, permite con mayor facilidad neutralizar y minimizar los riesgos a los que se puede estar expuesto. El interesarse por conocer los tipos de delitos, los problemas de desorden en la comunidad, la frecuencia y los lugares de los incidentes son elementos de estudio válidos para establecer estrategias para evitar la delincuencia.

Cooperar y trabajar con la Policía Comunitaria del sector, en las campañas y programas organizados para minimizar la inseguridad.

Si hablamos de una trilogía de trabajo por la seguridad, la comunidad debe estar involucrada para conseguirla, y por tanto el policía comunitario debe abrir todos los caminos para alcanzar la cooperación y comprometimiento de todos o de la mayoría de los habitantes de un sector, porque el bienestar y la seguridad no es patrimonio únicamente de aquellas personas que tienen dinero para construir sus propias fortalezas; por lo que es importante que la misma comunidad organizada se convierta en una fortaleza contra la delincuencia. El bienestar en seguridad no solo se lo espera servido, se lo busca y se lo consigue junto a quienes desean cooperar y trabajar por alcanzar la paz y tranquilidad. La Policía podrá organizar cualquier tipo de campañas y programas para minimizar la inseguridad, pero si no existe la colaboración y acción de uno de los principales actores como lo son los propios beneficiarios, jamás se podrá obtener el resultado esperado.

Participar como coordinadores de la seguridad en procura del mejoramiento general en la vida de los vecinos del sector

La Policía Comunitaria allanará el camino y propiciará acciones que permitan que los vecinos de un sector sean solidarios con otras personas que necesitan del aporte profesional y humano para resolver problemas de carácter general o particular. La idea central es mejorar las actividades de vida de los vecinos del barrio en donde se vive, entregando lo que cada ciudadano puede dar, tales como: compartir conocimientos, participar en campañas de seguridad, de limpieza, de mejoramiento del barrio, en charlas y seminarios para jóvenes y adultos, programas deportivos, emergencias y todo aquello que redunde positivamente para mantener un mejor ambiente comunitario.

El líder comunitario es una persona que está dentro de la comunidad, con buena reputación y un alto grado de fervor por trabajar en beneficio de todos quienes habitan en un sector, dejando a un lado cualquier tipo de interés personal.

Si bien la seguridad es la principal causa para que los ciudadanos participen, no quiere decir que las tareas sean exclusivamente dirigidas a ello, porque lo ideal es el bienestar integral de la comunidad y este se lo puede conseguir trabajando por solucionar todos los problemas que se pudieren presentar dentro de la misma comunidad, cualesquiera sean estos.

Participar en las veedurías para observar el rendimiento de la Policía Comunitaria y propender su mejoramiento.

Es necesario que los ciudadanos cambiemos la actitud de criticar por criticar y cambiar la crítica por la acción, es decir, saber a profundidad cada tema para sancionar o premiar con nuestra opinión.

El policía comunitario sin temor a responder por lo que hace en cumplimiento a sus responsabilidades laborales tiene la obligación de abrir las puertas a cualquier tipo de fiscalización, y que mejor que sea a través de aquellas personas que directamente son las beneficiadas de las labores policiales, las que observen el esfuerzo y voluntad que se pone para garantizar su propia seguridad.

Las veedurías son organizaciones conformadas por ciudadanos cuya representación tiene su base en la seriedad, responsabilidad y el gran deseo de trabajar por sus conciudadanos, observando, estudiando y evaluando el trabajo desempeñado por las organizaciones del estado y en el caso particular de lo que hace la policía de su sector o barrio.

El que no debe no teme, dicho popular que aplicado al campo policial nos permite señalar, que quienes cumplen con sus obligaciones y se esfuerzan por ser eficientes y eficaces no deben temer a fiscalizaciones y veedurías, porque lo que bien se realiza recibe adhesión y comprensión; y si lo contrario se ha hecho, también se debe esperar lo contrario del veedor.

Cambiar la crítica destructiva por el comentario constructivo sobre las labores policiales.

Es muy importante el conocer lo que la comunidad piensa y siente por la policía y en especial la de su sector, toda vez que todo el trabajo está orientado a favor a esa comunidad y ella se convierte en el principal termómetro para medir la satisfacción o insatisfacción de la labor que cumplen sus policías. El policía comunitario debe impulsar sondeos de opinión de las personas de su sector, para captar el pensamiento y sentir de ellas respecto a su trabajo, con el fin de rectificar errores y fortalecer aciertos. De ninguna manera el policía debe enojarse y tomar actitudes beligerantes y poco receptivas de una comunidad crítica por excelencia, siempre que esta no lesione la dignidad de las personas y desvíe la verdad para causar daño a la institución y a su gente.

Toda forma de crítica debe ser bienvenida siempre que tenga la orientación positiva de procurar cambios en el accionar policial, para beneficiar a toda la comunidad, y bien se lo podría hacer a través de la implementación de programas y estrategias con los cuales el ciudadano hace saber a su policía sobre la satisfacción o insatisfacción a su gestión. Buzón de quejas o sugerencias, encuestas de percepción, eventos de mejoramiento a la seguridad y otras formas de acercamiento al pensamiento ciudadano son válidos para atender de mejor manera a la comunidad.

Acciones de control y de denuncia⁴

Redes de Vigilancia y observación.- En los últimos años el modelo tradicional de vigilancia basado en la respuesta ante un hecho consumado, no resultaba suficiente para responder efectivamente a la compleja situación delincencial y las nuevas demandas de los ciudadanos en materia de seguridad, en consecuencia, la Policía evolucionó hacia un modelo de vigilancia comunitaria que contemplaba una variación en los parámetros de seguimiento y evaluación a la

⁴ Tomado del Módulo Introducción al Modelo de Policía Comunitaria, CEPLAES, 2012-2013

gestión del servicio, los cuales, sobrepasan la medición de su efectividad en la “operatividad” (medida reactiva); en este caso, la evaluación se centra en el cumplimiento de las metas que se formulan en las jurisdicciones de acuerdo con su diagnóstico, así, el mejor resultado es la satisfacción de la comunidad frente a un ambiente seguro.

Bajo esta premisa, los aspectos a considerar son la gestión policial, la reducción estadística delictiva y la percepción ciudadana. Desde esta perspectiva, se ha comenzado a evaluar el desempeño de las unidades policiales a partir de factores como la eficacia en la protección de los ciudadanos, la presencia policial, los tiempos de respuesta a los requerimientos de la comunidad y el trato de los uniformados con el conglomerado que corresponde a su jurisdicción.

El desarrollo de las tareas de vigilancia se orienta a fomentar y lograr la corresponsabilidad en la conservación de la convivencia y el mantenimiento de la seguridad ciudadana mediante la acción conjunta entre autoridades político administrativas, autoridades de policía y ciudadanía en general; su ejecución implica la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades, recursos y ejecución de procesos en coherencia con el modelo de Vigilancia Comunitaria y el direccionamiento estratégico institucional, en la búsqueda de contrarrestar las causas y factores generadores de delitos y contravenciones, incrementar la confianza de la comunidad, la gestión territorial y el trabajo interinstitucional.

Cultura de Denuncia.- El acercamiento de la institución policial con la comunidad levantará las expectativas de seguridad de la zona de influencia; la Policía Comunitaria a través del diagnóstico y transparencia del estado situacional inicial de la gestión deberá en cooperación con la comunidad plantearse objetivos desafiantes pero que se puedan cumplir.

La rendición de cuentas y el análisis de los pros y contras de las estrategias que se hayan definido para motivar la paz y seguridad en el territorio deberá reconocer incluso a los actores y responsabilidades asumidas sean para reconocimiento o cambio de estrategia. Esta clase de gestión permitirá evidenciar la corresponsabilidad que tienen las instituciones públicas, privadas, la comunidad y la Policía; las estrategias para solventar las demandas ciudadanas se generan en base a la información con la que se cuenta, por lo que es parte integral de la labor de la Policía Comunitaria el generar confianza al ciudadano para registrar las denuncias.

Veedurías Ciudadanas.-Conformar las veedurías ciudadanas.

Frente a todos estos puntos detallados, es importante recalcar lo mencionado anteriormente, es decir el trabajo comunitario de diagnóstico y planificación. Todo este proceso nos ayuda a conocer la comunidad y generar espacios de cooperación y participación ciudadana. Es importante que el o la policía cumpla sus funciones y realice actividades como las mencionadas, sin embargo, no significa que no existan otros puntos de vista y otras actividades que se puedan realizar; por ello, la importancia del trabajo permanente con los y las ciudadanas.

Ahí nace la importancia de la inmersión del/de la policía en el territorio, la importancia de conocer los lugares, la gente, sus características, necesidades, problemáticas, etc. Si el/la policía escucha y observa, puede generar un nivel altísimo de información que le permitirá cumplir de mejor manera sus funciones. Todo esto, como se recalca, a través de este trabajo participativo y democrático con la comunidad en general.

Una organización en la comunidad sólo se genera si todos son partícipes del mismo, después de un reconocimiento de todos y todas como también dando a conocer los que se busca y se espera de este tipo de organización. Siempre que se habla de comunidad, se habla de un proceso integral.⁵

Modelos de gestión organizativa policía – comunidad⁶

“Comisión Centralizada.- Énfasis en la existencia de una Comisión central que asume el rol de co-producir la seguridad en un área determinada, y cuyos participantes proviene de sectores diversos, normalmente representativos de instituciones y de organizaciones no gubernamentales, además de la propia Policía. El rol de esta comisión es asesor o deliberativo, y más raramente tiene atribuciones decisorias.

Ejemplo de este modelo son los Consejos Municipal de Seguridad Ciudadana conformado por representantes de todas las instituciones y organismos involucrados e interesados en el tema, y cuyo objetivo es el de coordinar las acciones que se ejecutaran en materia de prevención y control de la criminalidad. Usualmente, el Consejo procede a designar un Comité Ejecutivo encargado de la ejecución de las acciones que acuerda.

Este Comité debe ser integrado inicialmente por un presidente (puede ser un representante del Consejo de la Judicatura jueces), una representante de los directores de educación y el Jefe de la Unidad de Vigilancia Comunitaria; incluso se puede conformar con un representante de otros sectores (religioso, empresarial, medios de comunicación y municipalidad).

El Comité Ejecutivo debe reunirse con frecuencia sea una o dos veces por semana para monitorear la implementación de las actividades previstas en el Plan de a las acción. Este tipo de modelo permite la cooperación entre la policía, instituciones gubernamentales y empresas privadas.

Comisión Central y Comisiones Barriales.- En ocasiones el modelo es mixto y el rol de la comisión central es complementado por el accionar de comisiones de carácter barrial. En este tipo de modelo la comisión central tiene una función de asesoramiento, sus miembros tienen funciones meramente asesoras, pero sus opiniones se deben recoger en los documentos oficiales relativos a la puesta en práctica de la nueva estrategia.

Esta estructura de consulta a nivel distrital debe ser complementada a nivel local o circuital por numerosos consejos comunitarios de seguridad pública y foros comunitarios, los que organizan eventos en conjunto con la policía comunitaria.

La Comisión debe mantener reuniones periódicas; sin embargo es importante que las comisiones sea central o barrial no sean dominadas por los representantes de los grupos más conservadores y empresariales sino que participen sobre todo los grupos más vulnerables.

Policía como promotor de comités.- Por otra parte existe la tercera posibilidad que las relaciones entre la policía y la comunidad se encuentren plenamente descentralizadas y que sea la policía la que promueva la formación de comités preventivos en los territorios jurisdiccionales correspondientes a las unidades de policía comunitaria.

⁵Tomado de: Policía Nacional, *Proyecto Policía Comunitaria*, 2002.

⁶Tomado del Módulo de Policía Comunitaria en el Ecuador, elaborado por CEPLAES, 2012-2013.

La relación directa de la Policía con la comunidad, promueve que los ciudadanos organicen también grupos de seguridad ciudadana vecinales para colaborar en la transmisión de información relativa a sospechosos en el sector.

Se puede crear un Consejo Comunitario de Seguridad cuya función es planificar en conjunto con la policía las actividades de patrullaje y prevención del área respectiva. La regulación respectiva establece que corresponde a los Consejos atraer a nuevos integrantes, entrenar a los policías para la actuación comunitaria, recoger y sistematizar información respecto del servicio policial a fin de entregar una opinión respecto de su calidad, desarrollar campañas de información que permitan la autodefensa por parte de las comunidades, y desarrollar programas que atiendan problemas sociales que tienen consecuencias en materia de seguridad ciudadana.

La capacitación de las personas que participan en los comités de carácter local es imprescindible si se desea que la participación ciudadana supere el mero reclamo por la inactividad policial para efectivamente abocarse al diseño de medidas que solucionen los problemas de inseguridad existentes.

Sus líderes barriales son voluntarios y establecen cadenas telefónicas y otros mecanismos de coordinación entre vecinos, con el fin de ayudarse ante situaciones de emergencia.”

ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desde la década de los 90 la Policía Nacional ha consolidado varios espacios de participación de la comunidad en temas de seguridad y prevención, como fue en caso de las brigadas barriales; actualmente se ejecutan programas donde los ciudadanos y ciudadanas interactúan como parte de su convivencia y desarrollo. Uno de los más importantes tenemos:

PROGRAMA “BARRIO SEGURO”

Es un programa implementado por la Policía Comunitaria dentro de una jurisdicción territorial legalmente establecida, donde los ciudadanos y ciudadanas interactúan ejecutando iniciativas y estrategias; propuestas y lideradas por el servidor/ra policial; para coadyuvar a la seguridad y convivencia ciudadana, fortaleciéndolos sentimientos de solidaridad entre los vecinos.

- Barrio seguro se basa en la participación de la comunidad y de las organizaciones, instituciones, negocios, entre otros. coexistentes en dicha jurisdicción cuya colaboración permite identificar, abordar y resolver los problemas de seguridad.
- La participación de los organismos públicos y privados y otros en la búsqueda de soluciones a los problemas significa que necesitarán implementar estrategias individuales e integrales para generar las condiciones que permitan alcanzar el Buen Vivir.
-
- Barrio seguro permite que el servicio de policía trabaje directamente con la comunidad para identificar los problemas de seguridad y convivencia más importantes, dando así a la ciudadanía la influencia directa y corresponsabilidad sobre prioridades locales;

- La inclusión de la confianza del público y la satisfacción en el ámbito policial como resultados clave de rendimiento.
- Barrio seguro propicia espacios de convivencia segura y pacífica donde se generan las condiciones para alcanzar el Buen Vivir, resultantes de la gestión de la U.P.C. la autoridad local y la participación ciudadana.

Propósito:

Fomentar la participación e inclusión de la comunidad en actividades que desarrolla la UNIDAD POLICÍA COMUNITARIA, con la finalidad de establecer mayores espacios de participación e integración para la oportuna eliminación de los factores generadores de riesgo e inseguridad.

Objetivo General:

Alcanzar estándares de convivencia pacífica y segura entre la comunidad y los diferentes actores sociales ligados a las dinámicas urbanas; por medio del liderazgo del Policía Nacional y la participación de la comunidad, en su jurisdicción a fin de incrementar la seguridad ciudadana.

Objetivos Específicos:

- Escuchar, comprender y establecer dialogo permanente y constructivo con la comunidad.
- Identificar con la comunidad, los factores generadores de violencia e inseguridad, para prevenir el delito y fomentar la convivencia pacífica.
- Desarrollar estrategias de prevención.
- Capacitar a la comunidad sobre prevención del delito y la violencia para crear “La Cultura de Seguridad”.
- Promover la organización de los barrios para trabajar por la seguridad.
- Fortalecer la capacidad de liderazgo de la Policía Nacional ante la comunidad con un cambio de actitud del servicio policial.
- Coordinar la participación de autoridades locales, regionales y nacionales, así como de la comunidad en las actividades

Pasos para conformar un barrio seguro:

El primer paso para construir y consolidar un barrio seguro, inicia con la organización, aceptación y compromiso de los moradores o residentes de un sector para integrar y consolidar un Sub circuito organizado y seguro.

La organización barrial ciudadana de carácter comunitario empieza con el contacto de un grupo de ciudadanos residentes de un sector en forma libre y espontánea, mediante su vinculación e integración, ya sea por cuadras, manzanas, condominios, localidad, barriada, zona, pasajes, conjuntos cerrados, edificios, caserío, recinto, entre otros; unidos bajo un mismo propósito: contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad, disminuir la violencia, promover la cultura de seguridad y contribuir a la convivencia pacífica de los ciudadanos a través de estrategias y mecanismos de participación consensuados y oportunos.

Para alcanzar los resultados deseados es importante que exista nexo entre los integrantes de la ciudadanía y la Policía Comunitaria, por lo que es necesario seleccionar a un COORDINADOR de entre las personas más representativas y comprometidas.

¿Qué es coordinador?

El COORDINADOR es un ciudadano (a) líder, voluntario, espontáneo e interesado de participar en favor de su comunidad; tiene como función el desarrollo de las siguientes actividades:

- Conocer sus vecinos y la composición de sus hogares.
- Conocer las actividades y horarios laborales de sus vecinos.
- Conocer la relación personal (servidores públicos, guardias de seguridad, con sus turnos y sus horarios, entre otros).
- Detectar las zonas de mayor riesgo en el barrio.
- Conocer muy bien los problemas de inseguridad, sus debilidades y fortalezas.
- Compartir la información con toda la comunidad con la Policía Comunitaria.
- Mantener actualizados: Planos, Perfiles y el Árbol telefónico de los moradores.
- Entre otras.

Plano de la organización barrial comunitaria

En el plano situacional señalaremos el número de las casas, el nombre de los vecinos, número telefónico y otros detalles que podrían ser de importancia para asegurar y auxiliar a los habitantes del sector intervenido; documento que debe conocer tanto la policía comunitaria como los ciudadanos que se han organizado, para atender con agilidad cualquier contingencia que se presente.

Organizar una base de datos de todos los vecinos, en la que conste información sobre las actividades laborales, la conformación familiar, vehículos con los que cuentan, horarios de trabajo u otros datos que facilite la identificación tanto de residentes, como de la presencia de extraños en el sector, y así tomar las medidas más adecuadas para evitar sorpresas.

Una vez que contamos con los elementos citados, invitar a todos los vecinos a una reunión, en la cual junto a la Policía Comunitaria se exponen los planes con los que se debe afrontar los problemas de inseguridad.

Contacto entre los vecinos para:

- Vincularlos a otros vecinos que tengan iguales inquietudes, en lo que se refiere al mejoramiento de la seguridad del sector.
- Comprender en esencia el funcionamiento de la organización barrial comunitaria es necesario difundir de casa en casa y de manera personal a todos quienes habitan en el sector; para obtener resultados positivos y de aceptación es preferible que dicho trabajo lo realicen los coordinadores con los policías de la UPC.
- Motivar y conseguir la cooperación de la mayoría de los vecinos.

Pasos a seguir

- Una vez lograda la aceptación por parte de un número significativo de los habitantes del sector, debe organizarse una reunión para que entre todos planifiquen el resto de las acciones a seguir.
- Es necesario considerar que no siempre podrá lograrse la participación de la mayoría de los vecinos, pero esto de ninguna manera puede transformarse en un obstáculo para

- trabajar en este plan.
- Reunir a los moradores para:
 - Elaborar el plano situacional del barrio conjuntamente con el policía comunitario
 - Nombrar líderes y colaboradores
 - Implementar algún tipo de Alerta comunitaria: Un árbol telefónico, Alarma, Dispositivos luminosos o sonoros, entre otros.

Recuerde que la constancia y la firme convicción de trabajar por la comunidad, será la mejor forma de convencer a los vecinos de un sector, sobre los beneficios que se logran cuando se trabaja en equipo, en el afán de lograr los objetivos de paz y seguridad tan anhelados.

Disuasión publicitaria

Consiste en ubicar en los lugares más concurridos y sensibles para la inseguridad, vallas publicitarias con textos subliminales que denoten que los habitantes del sector están preparados para reaccionar y neutralizar a indeseables o delincuentes en el sector.

Las vallas o carteles si bien no constituyen un freno a la presencia de los delincuentes, es un disuasivo que advierte que la comunidad está organizada y que la zona está protegida. Ej. "ALERTA SECTOR VIGILADO"

Otro elemento importante de publicidad es la realización de simulacros para enfrentar emergencias que genera la inseguridad en todos sus campos, en los que deben participar la mayoría de los integrantes de la sector, lo que permite no solamente comprender la integridad del sistema sino advertir al resto de la sociedad que esa cuadra o barrio está organizado para prevenir comunitariamente el delito.

Iluminación

Las acciones negativas de manera general se tratan de ocultar tras las sombras o la oscuridad, por lo tanto el accionar de la delincuencia no es una excepción; aspecto que permite determinar que la iluminación juega un papel preponderante el momento de querer controlar la delincuencia especialmente común.

- La Policía Comunitaria con la comunidad organizada, propiciará reuniones en las que se trate aspectos de mejoramiento de la iluminación del barrio y tramitación ante las instituciones responsables de ese trabajo.
- Si la oscuridad es aliada de los delincuentes, por tanto no es pertinente que las casas se mantengan por largos periodos sin iluminación. En la actualidad la tecnología nos permite contar con algunas opciones de iluminación inteligente, las mismas que aparte de ser un mecanismo de ahorro de energía eléctrica, también se convierte en un disuasivo. Focos con encendido por movimiento ayuda a desalentar la acción del delincuente.

Difusión interna

La fluidez en la información y el contacto personal que se genere en la organización del barrio, será un determinante para la aceptación y comprometimiento de los habitantes en la ejecución de las actividades que se decida hacer para lograr mayor seguridad y tranquilidad. Si todas las personas son sensibles al accionar de la delincuencia, entonces todos deben estar informados y preparados para actuar en concordancia a su propia posibilidad para prevenir y evitar el ataque alevé de los delincuentes.

Difusión externa

Si consideramos que unidos podemos obtener mayores logros, es importante contagiar de motivación a los habitantes de sectores o barrios aledaños, a través de la exposición de los planes y participación de los logros obtenidos con la organización de la misma, tratando de provocar en ellos el interés por ser parte de esa lucha que conduce a la seguridad, paz y tranquilidad tan anhelada. Si la difusión es correcta, con seguridad los vecinos de las localidades contiguas adoptarán los planes y se fortalecerá el subcircuito y de esta manera no será un barrio aislado el que trabaje por su seguridad.

Otras acciones comunitarias

- Propender a que las personas mayores que permanecen en sus domicilios por ser pasivas, (policías en retiro) participen también de las reuniones vecinales de seguridad, ya que el conocimiento de los planes a implementar y las diferentes formas de cooperar para evitar el accionar de la delincuencia permitirá hacerles sentir útiles a la comunidad, con el sólo hecho de observar y conocer el movimiento habitual de los vecinos desde sus mismas casas, y detectar a intrusos con mayor facilidad. Por otra parte no sólo que se les hará sentir útiles a la comunidad, sino que efectivamente lo serán.
- Motivar para que se coloquen sistemas de aviso silencioso entre vecinos, para advertir situaciones de emergencia.
- Capacitar en estrategias en la utilización de señales o claves para advertir situaciones de riesgo o peligro en las que se encuentra una familia o persona del sector; tales como: utilizar palabras claves convenidas con anterioridad, señales luminosas con linternas o de las mismas casas y otras. Ejemplo, si algún vecino sospecha que una familia ha sido asaltada en su vivienda, puede llamar por teléfono, y si no le atienden existe una gran posibilidad de que algo está sucediendo y tendría que hacer sonar la alarma; y si le atienden, en una rápida y convenida conversación se puede utilizar las palabras claves que nos permita detectar el peligro que corre esa familia, e inmediatamente dar la voz de alerta, llamar a la policía y actuar en conjunto en el barrio.
- El uso del sentido común les aportara variantes y complementos para el mejor uso de su sistema de alerta comunitaria.

Contacto con la UPC

- La organización barrial comunitaria implica una interrelación vecino-policía; aspecto que compromete al Policía Comunitario a mantener el más estrecho nexo con los habitantes del sector intervenido.
- El Policía Comunitario procurará que todos los vecinos del barrio decidan ser parte de la organización para mejorar su seguridad.
- Procurar que la comunidad comparta la responsabilidad de trabajar con la policía por su propia seguridad.
- El policía debe ser parte activa en la preparación de los vecinos, para que los mismos puedan ejecutar actividades de beneficio general en seguridad.
- El Policía Comunitario debe saber motivar a los profesionales (médicos, psicólogos, profesores, policías retirados entre otros) para que de acuerdo a un plan pre establecido, desarrollen sus capacidades en beneficio de su comunidad de manera periódica.
- El Policía Comunitario debe acudir al llamado de la comunidad con agilidad, generando un ambiente de confianza entre policía y ciudadanos.

Una vez estructurada la organización barrial comunitaria se procederá a realizar simulacros que

permitan medir la capacidad de apoyo y participación de la comunidad perteneciente al barrio seguro, y seguir con la ejecución de los otros insumos y componentes.

Participación ciudadana en el programa “barrio seguro”

La principal actividad de la UPC dentro de una jurisdicción territorial legalmente establecida, está encaminada a la organización de los ciudadanos y ciudadanas para la seguridad y autoprotección, para lo cual interactúan los residentes y moradores del barrio ejecutando iniciativas y estrategias propuestas y lideradas por el servidor o servidora policial; con la finalidad de coadyuvar a la seguridad y convivencia ciudadana, fortaleciendo los sentimientos de solidaridad entre los vecinos.

El propósito es fomentar la participación e inclusión de la comunidad en actividades que desarrolla la Unidad de Policía Comunitaria, para establecer mayores espacios de integración y la oportuna eliminación de los factores generadores de riesgo e inseguridad.

El objetivo es alcanzar estándares de convivencia pacífica y segura entre la comunidad y los diferentes actores sociales ligados a las dinámicas urbanas; por medio del liderazgo de los policías comunitarios y la participación de la comunidad, en su jurisdicción a fin de incrementar la seguridad ciudadana.

La organización barrial de seguridad (OBS) de carácter comunitario inicia con el contacto de un grupo de ciudadanos residentes de un sector en forma libre y espontánea, mediante su vinculación e integración, ya sea por cuadras, manzana, condominio, localidad, barriada, zona, pasajes, conjuntos cerrados, edificios, caserío, recinto, entre otros; unidos bajo un mismo propósito: contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad, disminuir la violencia, promover la cultura de seguridad y contribuir a la convivencia pacífica de los ciudadanos a través de estrategias y mecanismos de participación consensuados y oportunamente aplicados.

El primer paso para construir y consolidar la participación ciudadana en un barrio seguro, inicia con la organización, aceptación y compromiso de los moradores o residentes de un sector para integrar, consolidar y cumplir las actividades y compromisos adquiridos.

Una vez lograda la aceptación por parte de un número significativo de los habitantes del sector, debe organizarse una reunión para que entre todos planifiquen las acciones a seguir. Es necesario considerar que no siempre podrá lograrse la participación de la mayoría de los vecinos, pero esto de ninguna manera puede transformarse en un obstáculo para trabajar. Es necesario fomentar el espíritu de civismo en los ciudadanos para que voluntariamente desarrollen actividades de su propia especialidad profesional en beneficio de la comunidad, los demás simplemente ejecutando las siguientes acciones preventivas y educativas colaborarán eliminando los factores generadores de inseguridad y evitando ser víctimas de los actos delincuenciales.

1) Actuar con solidaridad

La convivencia ciudadana implica el compromiso de las personas, de apoyarse entre sí, y sobre todo, de ayudar a las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Entre otras demostraciones de solidaridad se cita las siguientes:

- Asistir a las personas que por su edad, su estado físico o por circunstancias de vulnerabilidad necesitan de la ayuda de los demás;
- Tomar acción inmediata cuando se puede prevenir accidentes que puedan causar daño a alguien;
- Auxiliar con agilidad a una persona que haya sido víctima de agresión o atentado, o perjudicada en sus bienes, comunicando lo sucedido a la policía comunitaria;
- Ayudar con los medios necesarios de comunicación y transporte si el caso lo requiere, al personal especializado en emergencias producidas por la naturaleza o la mano del hombre.
- Colaborar con la policía comunitaria cuando ésta lo solicite y en situaciones de emergencia que requieran ayuda solidaria;
- Comunicar a la policía comunitaria, sobre actos provocados por personas que atentan contra las redes de servicios públicos y otros bienes de beneficio común;
- Colaborar con la policía comunitaria y la comunidad en las acciones tendientes a preservar la seguridad ciudadana;
- Apoyar a quienes lleguen a la ciudad, sin el conocimiento de ella, orientándolas en su ubicación y movilidad.
- Tomar acción (dar aviso a la policía) cuando se considera que los vecinos están siendo perjudicados en sus bienes, por ausencia de los mismos.

Comportamientos que favorecen la solidaridad

En caso de accidente, agresión, atentado, incendio, catástrofe o cualquier otra situación que ponga en riesgo la vida o la integridad de las personas, deben observarse los siguientes comportamientos que favorecen la solidaridad:

- Llamar a las líneas de emergencia, tales como urgencias médicas, ambulancia, policía, bomberos, entre otras, según sea el caso;
- Prestar a los accidentados o heridos, el auxilio adecuado e inmediato, así como la ayuda al personal autorizado y capacitado para ello;
- Facilitar el tránsito de los vehículos de emergencias, sean estos, ambulancias, patrulleros de policía, vehículos de bomberos o cualquier otro vehículo que preste servicios sociales y que se encuentren en emergencias.
- Dar aviso inmediato a la policía comunitaria, sobre hechos violentos que se estén dando o que podrían generarse en perjuicio de personas y bienes.
- Tratar en todo momento de disuadir a las personas que pudieran causar daños a terceros, evitando se agraven los problemas.

2) Para la tranquilidad

Comportamientos que favorecen la tranquilidad

Para el logro de una convivencia ciudadana armónica en la comunidad es necesario se respete el desarrollo de las actividades de las demás personas, tanto en el espacio público como en el privado, y se deben observar los siguientes comportamientos que favorecen para alcanzar la tranquilidad:

- Colaborar con los asistentes a reuniones en sitios y espacios públicos facilitando su movilidad y la de los vehículos.

- Colaborar en la realización de eventos comunitarios, e informar con anterioridad, a los vecinos que pudieran sentirse afectados.
- Colaborar en las reuniones, fiestas, ceremonias y actos religiosos, para que se respeten los niveles admisibles de ruido en los horarios permitidos y evitar cualquiera otra actividad que perturbe la tranquilidad del lugar. En todo caso, informar con anterioridad a los vecinos afectados;
- Propiciar el respeto a las normas que rigen en una sociedad organizada, a sus instituciones y a las personas;
- Propiciar el respeto a las normas ambientales en materia de contaminación auditiva y visual, emisión de contaminantes, olores molestos, residuos sólidos y demás desechos, así como la protección de la fauna y la flora; coordinando acciones con las entidades respectivas.

3) Para las relaciones de vecindad

Las relaciones de buena vecindad, se las alcanza a través de una buena comunicación, un respetuoso y correcto trato entre los moradores de un sector, y el firme deseo de vivir con seguridad y en paz con los demás.

Actividades para fortalecer las relaciones de vecindad, entre otras, son las siguientes:

- Participar en la solución de los problemas comunitarios y asistir a las asambleas de vecinos en el barrio;
- Divulgar normas de convivencia entre quienes habitan en los edificios, conjuntos residenciales y copropiedades;
- Propiciar y mantener el sitio de vivienda, aceras, jardines en condiciones de seguridad y salubridad. (cumplimiento de ordenanzas municipales)
- Propiciar el cumplimiento de la recolección y acopio de la basura haciendo cumplir los horarios establecidos. (ordenanza municipal)
- Buscar con los vecinos, formas creativas de inducción e integración para que los jóvenes expresen su energía a través de actos culturales, deportivos o intelectuales.

Comportamientos que favorecen las relaciones de buena vecindad.

Se deben observar los siguientes:

- Impulsar la reparación de averías o daños de viviendas que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos;
- Verificar y limpiar las áreas comunales, zonas verdes, sitios de almacenamiento colectivo, parqueaderos y zonas de circulación;
- Controlar el funcionamiento de los recolectores de basura, unidades sanitarias, cañerías, timbres, sistemas de iluminación, de calefacción y de ventilación;
- Cuidar y mantener para que todos los hidrantes del sector se encuentren en buen estado de funcionamiento y despejados.
- Procurar que entre los vecinos del sector se respete el derecho a la intimidad personal y familiar;
- Prevenir que los menores de edad o las personas con discapacidad física, sensorial o mental, se causen daño a sí mismos, a los vecinos, peatones o a los bienes de éstos;

- Prevenir que los animales domésticos causen daño a los vecinos, peatones o a los bienes de éstos;
- Exigir que se recojan los excrementos que las mascotas depositan en el espacio público y en zonas comunes, por parte de su tenedor o propietario;
- Utilizar debidamente los servicios públicos para impedir que, por negligencia, se vean afectados los bienes de los vecinos;
- No permitir ocupar el espacio ajeno y las áreas comunes con escombros sin los permisos y señales correspondientes;
- No desarrollar arte, oficio o actividad de índole doméstica o actividad comercial que contamine el ambiente u ocasione olores y ruidos que perturben la tranquilidad.

4) Para la seguridad

La seguridad como elemento esencial de la convivencia.

Todo lo que haga una comunidad organizada o cada individuo por su seguridad, tendrá evidentemente un resultado en beneficio de la paz y tranquilidad tan anheladas; la prevención y el respeto por las normas y la ley son los fundamentos que permiten alcanzarlas, y se pueden evidenciar de manera objetiva cuando especialmente se cumplen algunas actividades tales como:

- Tomar todas las medidas conducentes a prevenir los accidentes de todos los habitantes, dentro de la casa, establecimientos de educación y lugares de distracción;
- Colaborar en los ingresos y salidas de los estudiantes, en los diferentes planteles educativos del sector.
- Acudir y agotar toda forma pacífica en la solución de conflictos, buscando siempre conciliaciones y no enemistades, procurando en todo momento evitar la utilización de armas, la agresión física o la agresión verbal;
- Cumplir con todas las normas preventivas de seguridad en espacios públicos o abiertos, evitando en todo momento la iniciación de flagelos, destrucción de bienes y otros;
- Preocuparse de que los niños no se queden solos y estén bajo el cuidado de una persona mayor, cuando los padres o sus representantes deban ausentarse de la casa;
- Evitar que escolares se reúnan con fines no apropiados a su condición, en parques o sitios públicos en horarios de clases;
- Informar de la presencia de menores en sitios no autorizados para los mismos (juegos de azar- bares- y otros)

Comportamientos que favorecen la seguridad de las personas.

La seguridad significa estar libre de riesgo, libres del asecho de terceras personas que tienen en su alma el perverso sentimiento de causar daño a otras; y al no poder evitar su existencia, es importante impulsar comportamientos que permitan minimizar esos riesgos que no nos permiten vivir en tranquilidad y paz. Entre otros citamos los siguientes:

- Prever que no queden en exhibición objetos o materiales cerca de ventanas o balcones exteriores, para evitar la tentación de los delincuentes o que por acción del viento puedan caerse, poniendo en riesgo a quienes transitan por debajo de los mismos;
- Evitar el paso por donde se han puesto obstáculos en las vías, es posible que se trate de una trampa para facilitar la acción de la delincuencia, de igual manera no obstaculizar las

mismas sin una causa justificada, y si es necesario, debe ponerse las señales correspondientes.

- Acatar y propiciar en los demás el respeto de las señales que la policía o los particulares coloquen para advertir algún peligro;
- No portar ni manipular armas, municiones, sustancias peligrosas o explosivas, sin el permiso de la autoridad competente y no dejarlas al alcance de menores de edad o personas inexpertas;
- Evitar se propicien riñas o escándalos. En caso de que llegaren a ocurrir, procurar mediar o avisar de inmediato a la policía comunitaria;
- No exhibir ningún tipo de arma con la finalidad de causar intimidación;
- Verificar en los espectáculos públicos y en las edificaciones, que las vías o puertas de acceso, de salida o de emergencia, en las escaleras y en los pasillos estén habilitados;
- Prever que semovientes no vaguen por lugares transitados, o espacios públicos, estos pueden causar accidentes.
- No permitir que las calles y sitios públicos sean convertidos en lugares de consumo de alcohol.
- Cooperar con la policía comunitaria, entregando información, sobre adultos que suministran bebidas alcohólicas a menores;
- Comunicar a la policía comunitaria, o evitar si las condiciones son favorables, que se manche ensucie o raye paredes, cerramientos públicos o privados;
- Colaborar para que peatones utilicen las zonas seguras, diseñadas para los mismos.

Comportamientos que favorecen la seguridad de los objetos

La seguridad de las personas también se desprende del respeto que se tenga por las cosas de los demás y de las de servicio público; muchos de los conflictos se inician a partir de la conculcación de los derechos de una persona sobre un objeto y se convierten en detonantes de conflictos mayores, por lo que el respeto es y debe ser el valor que se interiorice entre los integrantes de una comunidad para vivir en paz.

Se deben observar los siguientes comportamientos que favorecen la seguridad de las pertenencias materiales:

- Procurar disciplina en la utilización de alarmas, y hacerla activar únicamente para alertar el peligro y riesgo que pueda estarse produciendo por la acción de la delincuencia;
- Dar aviso a la policía comunitaria sobre la venta de cualquier bien que pueda estar relacionado con un delito y en ningún caso adquirirlo;
- Dar aviso a la policía comunitaria con el fin de que tomen las medidas que sean del caso, cuando existan indicios de que se atentará contra bienes públicos o privados, alertando también a quienes puedan resultar afectados;
- No permitir estacionar vehículos junto a hidrantes o pilas de agua.

Comportamientos que favorecen la seguridad en la calle

Tomando en consideración que las personas que cometen delitos, actúan con frecuencia en la vía pública, a cualquier hora y lugar los delincuentes por lo general operan entre dos o más personas, ya sea armados o usando su experiencia para poder sustraerse el dinero o pertenencias sin que la víctima sé de cuenta, ante este comportamiento delincencial se recomienda lo siguiente:

- Manténgase alerta, esté al tanto quién va caminando delante y detrás de usted. No se distraiga. Si le preocupa la delincuencia en una zona determinada o área, pídale a un amigo que le acompañe.
- Aparente calma y confianza en sí mismo y deje ver que sabe exactamente hacia dónde se dirige. Camine derecho con paso firme y mire de frente a las personas que lo rodean.
- Confíe en su instinto de conservación. Si se siente incómodo en un lugar o ante determinada situación, no vacile en retirarse.
- Trace la ruta más directa a su destino y úsela. Escoja calles transitadas y bien iluminadas, y evite cruzar por terrenos desolados, callejones y áreas en construcción. Utilice el camino más largo si es más seguro.
- Conozca su barrio o sector. Averigüe cuales tiendas y restaurantes permanecen abiertos hasta tarde y donde están las estaciones de policía más cercana.
- Lleve su bolso de forma segura. Y la billetera preferentemente en un bolsillo del interior de la chaqueta.
- Si lleva dinero, evite lugares donde existen aglomeraciones, lleve solamente la cantidad necesaria.
- No lleve con usted excesivos paquetes y bolsas que le dificulten el reaccionar con rapidez.
- Lleve dinero de emergencia para taxis, autobuses o para una llamada telefónica.
- Evite el uso de taxis sin registros de legalidad o vehículos particulares desconocidos.

Comportamientos que favorecen para reducir los peligros en los lugares de trabajo

Debido a los riesgos que existen producto de cualquier acto delictivo, al tratarse de dueños de negocios tenga muy en cuenta estas normas de seguridad en su lugar de trabajo.

- Contrate personal efectuando una buena selección de los postulantes. Mantenga un listado de los empleados con el máximo de antecedentes que ayuden a su identificación y ubicación.
- Instruya a su personal sobre la forma de activar las alarmas.
- Verifique que sus operarios sean capaces de describir física y externamente a un asaltante.
- Informe al público por medio de avisos en sitios visibles de su establecimiento que cuenta con sistema de alarmas y medidas de seguridad.
- Es importante que tenga en su escritorio de despacho, un timbre o un aparato con el que pueda dar la señal para pedir ayuda en el caso de que algún delincuente trate de asaltarlo.
- Diariamente haga una inspección de su mobiliario y mercadería si es posible.
- Mantenga a mano los números de teléfonos de la policía de su sector y servicios de emergencia.
- No instale su despacho en la planta baja, procure que esté apartado del acceso directo al público.
- No deje a la vista los documentos importantes o relacionados con planes de viajes, en particular durante la noche y el fin de semana.
- Cierre todos los estantes o escritorios cuando no esté utilizando.
- Mantenga siempre a una persona de confianza en la entrada de su lugar de trabajo, ya que ella será la encargada de controlar quién ingresa al mismo.
- Cuando reciba alguna persona percátese primero de quién se trata.
- Cuando reciba un desconocido hasta su oficina no lo reciba solo (a) ni deje su puerta sin seguridad, compruebe que al irse no deje olvidado ningún objeto.

- Si labora hasta tarde, pida a un compañero o guardia de seguridad que lo acompañe hasta su vehículo, a la vez comunique de su tardanza y lugar que se encuentra, a su domicilio.
- Una vez que todo el personal abandone su trabajo verifique de que el lugar quede con todas sus seguridades: puertas, ventanas, alarmas conectadas.

Comportamientos que favorecen a la seguridad en las actividades deportivas al aire libre.

Debido a los riesgos que existen producto de cualquier acto delictivo, mientras se disfruta de un fin de semana al aire libre.

- Seleccione de antemano las rutas seguras y transitadas.
- Cambie periódicamente de ruta y horario.
- Evite trotar y montar en bicicleta por la noche.
- Sepa cuáles negocios están abiertos y dónde están las estaciones de policía y auxilio.
- Considere la posibilidad de llevar consigo un “shriekalarm” (alarma muy ruidosa)
- Considere la posibilidad de no usar audífonos de su estéreo. Es más seguro mantenerse alerta.
- Trate de no salir solo hágalo en grupo.

Comportamientos que favorecen a la seguridad en el desarrollo de eventos sociales.

- Cuando reciba una invitación analice la hora, el lugar y verifíquela.
- No se propase en bebidas alcohólicas.
- No permanezca en la reunión social hasta la finalización de la misma, a no ser que el caso lo requiera.
- Llegue al acto social con anticipación.
- Procure ubicarse cerca de la salida o ubique oportunamente los accesorios de emergencia.
- No divulgue datos personales en los grupos de invitados poco conocidos por usted.
- Evite dar paseos a los alrededores del lugar de la fiesta sobre todo en lugares como haciendas, hostales, etc.
- Este seguro de las bebidas que toma, principalmente en bares y discotecas.
- No confié en mujeres u hombres que son fácilmente seducidos, ya que sus intenciones pueden ser las de ingresar a su domicilio y robar.
- Si está en un compromiso social con la familia, este pendiente del lugar donde se encuentran.

Comportamientos que favorecen a la seguridad en cajeros automáticos.

En la actualidad, nos encontramos en la era de la globalización en la que el mundo entero está conectado e informado gracias al desarrollo tecnológico y de la ciencia. existen varias maneras de delinquir en contra de una persona que se encuentra en un cajero automático, tome en cuenta las siguientes normas de seguridad.

- Si va a un banco a sacar o dejar fuertes cantidades de dinero, tome las precauciones del caso, observe que no le sigan, mire si no existen motocicletas o autos con personas sospechosas, prevéngase contra cualquier tipo de asaltos.
- Siempre será mejor solicitar el servicio de traslado de valores de la Policía Nacional.

- Observe a su alrededor si se encuentra situaciones sospechosas, postergue la transacción de retiro, informe el hecho.
- Antes de introducir la tarjeta, verifique que no exista ningún elemento extraño que interfiera su operación.
- Absténgase de solicitar o recibir ayuda de extraños y de ser posible solicítela únicamente a personal autorizado. Mantenga absoluta reserva con su clave personal.
- Lleve con usted el recibo del estado de cuenta.
- Ante cualquier inconveniente con su tarjeta, bloquéela inmediatamente en su entidad financiera; no olvide el día y la hora.
- No utilice el cajero automático, si éste presenta dificultades técnicas o mecánicas de funcionamiento.

Comportamientos que favorecen a la seguridad ante el robo interno doméstico.

El robo interno doméstico, se refiere a perjuicios causados por el personal de servicio, por familiares, o por personas que timbran las casas y departamentos con el afán de “revisar” el medidor de luz, de agua potable, de teléfono, etc.

Como se puede observar, todos los días, estamos expuestos a que alguien entre en nuestra casa con el propósito de robar, debemos estar prevenidos para no ser nosotros, quienes demos la entrada de esas personas a la casa. Tome en cuenta las siguientes advertencias a la hora de contratar servicios y cuando toquen el timbre de su vivienda, para solicitar su atención:

- Al momento de contratar personal de servicio doméstico o una niñera, es preferible que alguien conocido y de su confianza le recomiende una persona. A pesar de ello, usted debe asegurarse pidiéndole su documentación y una copia de la misma que usted conservará.
- Aunque a su parecer la persona entrevistada haya pasado las pruebas o aunque sea una persona recomendada por alguien que usted conoce, es importante que ponga sus cosas valiosas bajo seguridades.
- Si usted contrata una persona de una agencia, pida todas las referencias que le puedan dar y haga que ellos se comprometan como agencia a responder por esa persona y por cualquier cosa que pudiera pasar.
- No contrate personal a la ligera. Tómese el tiempo necesario para conocer más a fondo a la persona que va a hacerse cargo de las actividades de su casa.
- Muchas personas, en la actualidad, colocan cámaras de vídeo o micrófonos, para poder observar o escuchar lo que hace la persona del servicio doméstico durante el día, esto es recomendable si usted deja a sus hijos pequeños a su cargo.
- Si usted no está en casa todo el día llame constantemente para verificar con esa persona, la manera en la que están marchando las cosas.
- Controle de alguna manera el uso del teléfono por parte de la persona que ha contratado para el servicio doméstico.
- Comunique a los vecinos de confianza y al guardia, que tiene una persona nueva en casa y pídale que le ayuden a controlar si algo extraño ocurre allí, o si entra una persona más durante el día.
- Tenga cuidado con las copias de llaves, procure no darle la copia a una persona del servicio que no conoce muy bien, ya que se han presentado casos en que la persona saca copias de las llaves y se las entregan al ladrón.

- Verifique previamente la identidad de los empleados de la luz, el agua, teléfono y de otros servicios antes del ingreso a su domicilio.
- Indíquelo a la persona del servicio doméstico que no puede abrir la puerta a personas extrañas ni recibir paquetes de dudosa procedencia.
- No permita el ingreso de vendedores ambulantes o promotores de marcas a su domicilio.
- Para evitar engaños al respecto se recomienda la utilización de porteros eléctricos, y preferiblemente ubicar los medidores de agua y luz en la parte exterior del domicilio.

Una vez cometido algún tipo de delito por parte de este tipo de personas, llame a la policía y haga la respectiva denuncia.

Comportamientos que favorecen a la seguridad ante el secuestro y extravío.

El secuestro es un delito cometido en contra de la libertad individual, se comete este tipo de delito cuando se aprehende a una persona físicamente en contra de su voluntad y se la traslada a un lugar aislado, generalmente con el propósito de obtener una recompensa económica.

Existen otros móviles del secuestro tales como ejercer presión para lograr un fin político, en este sentido se han dado ocasiones en las que se encuentran involucrados el narcotráfico, guerrilla y grupos subversivos. Hay, sin embargo otro tipo de secuestros que involucran el extravío de las personas. Cuando las intenciones son las del extravío definitivo, los secuestradores también están impulsados por un fin económico que muchas veces involucran otros delitos mayores tales como el tráfico de órganos, o de niños quienes son sacados del país y puestos en adopción cobrando por ello grandes sumas de dinero, puede ser que el extravío tenga como fin cumplir con una venganza entre otras cosas.

Es necesario que todos estemos alerta al respecto y que tengamos en cuenta normas de seguridad personal y de los miembros de nuestra familia de manera que se pueda prever esta situación, tome en consideración las siguientes sugerencias:

1. Si es que usted ve a personas sospechosas en inmediaciones de los sitios de residencia y trabajo, no dude en informar inmediatamente a las autoridades policiales sobre cualquier situación irregular.
2. Comunique lo más pronto posible cualquier intento de extorsión o amenazas de secuestro, a las oficinas de la policía nacional a través del 911, ellos inmediatamente le pondrán en contacto con la UNASE (unidad antisequestradores y extorsión)
3. Instruya a sus hijos menores sobre los peligros a los que se ven expuestos en el caso de tratar con extraños. Prohíbales recibir regalos o golosinas de personas desconocidas.
4. Procure mantener vigilancia permanente sobre los niños ya sea en forma personal o con personas de confianza.
5. Si en su casa vive un anciano o alguna persona enferma es importante que procure no dejarlo solo.
6. Trate de tener confianza con sus hijos y que ellos tengan conciencia del peligro de manera que usted siempre sepa a dónde van a ir, y a la hora que van a regresar y que usted pueda estar seguro de que si hubiera algún cambio de planes ellos le llamaran a avisarle.
7. Motive a sus hijos que mantengan en la mente precauciones de sentido común, tales como: no caminar por lugares oscuros en ciertas horas de la noche, no acortar camino sino ir por lugares principales en donde usualmente transita mucha gente, no hablar con desconocidos y estar prevenidos en el caso de que alguien lo siga dé manera que, disimuladamente, tarde de despistar a esa persona.

8. Rompa la rutina de horarios, vehículos, trayectos, etc.
9. Los niños deben esperar los buses del colegio acompañados de una persona mayor.
10. Si usted tiene una grabadora telefónica, nunca deje detalles de la hora en que estará de vuelta en su casa para poder devolver una determinada llamada.

Comportamientos que favorecen a la seguridad al ingreso a su domicilio

Algunos hechos delictivos son producto del análisis que los delincuentes realizan a sus víctimas, para lo cual buscan sitios propicios para actuar, uno de estos que puede ser considerado como propicio, es al ingresar al domicilio ya que el exceso de confianza hace descuidar a las personas.

1. Cuando se dirija a él, llame por teléfono a su casa. En situaciones de riesgo le pueden alertar, observe siempre las condiciones de la calle.
2. Procure variar la hora de llegada y la ruta de acceso.
3. Observe al llegar a su domicilio si alguna persona o vehículo sospechoso está cerca del mismo. En este caso no pare y dé otra vuelta.
4. Si va en vehículo con chofer y hay sospechas, instrúyalo para que no se detenga.
5. El conductor deberá estar siempre atento a cualquier movimiento extraño.
6. Si conduce su vehículo y lo aparca en el garaje de la comunidad pare unos instantes y mire a su alrededor.
7. Para confundir a posibles delincuentes que lo persiguen, estacionese en una calle distinta a la suya, recuerde que el vehículo es un magnífico punto de referencia. No olvide cerrar todas las puertas.
8. Al entrar en el portal sea precavido, mire ambos lados, deténgase unos momentos para observar, y si no ve nada extraño, entre.
9. De preferencia instale mecanismos de control remoto para la apertura de su garaje.
10. Desconfíe de individuos o de parejas cerca de su domicilio. Observe si hay algún vehículo en las proximidades con alguien al volante.

Comportamientos que favorecen a la seguridad en su domicilio

En su domicilio es importante tener en cuenta las siguientes normas:

- Instruya a sus familiares y dependientes sobre normas de seguridad como: la identificación de personas extrañas que merodeen su domicilio para que den aviso oportuno a la Policía Nacional.
- Cuando llegue a su domicilio realice una inspección de seguridad a su vehículo, revisando siempre: puertas, tubo de escape, tapa de gasolina, llantas, otros.
- Instruya a sus familiares y dependientes a fin de que no proporcionen, personal o telefónicamente información o datos sobre su persona y lugar de trabajo, así como en donde se encuentra.
- Verifique la identidad de los empleados de: luz, agua, teléfonos, correo y otros servicios antes de permitir el ingreso a su domicilio, pueden ser delincuentes; nunca abra las puertas a personas desconocidas.
- Nunca deje a sus hijos solos, siempre deben quedar bajo la responsabilidad de una persona mayor.
- De instrucciones para que no se reciba paquetes de procedencia dudosa.

- Las puertas de entrada principal y secundaria, deben contar con dispositivos extras de seguridad.
- No abra inmediatamente la puerta, no permita que los niños acudan a abrirla cuando suene el timbre, identifique antes a la persona que llama y cuando decida abrir, hágalo siempre con la cadena puesta. Sea precavido con esas personas que piden limosna, que venden papeletas de rifas o que realizan encuestas o promociones de algún producto.
- No ponga su nombre, ni el de sus hijos, en el buzón, ni placa en la puerta de su casa. Los nombres no sirven más que para facilitar a elementos extraños su localización.
- Aleccione y reitere sobre estas medidas de seguridad a sus familiares y personal de servicio.
- Investigue a parientes o amigos de los empleados, antes de contratarlos.
- En caso de requerir ayuda o socorro, llame al 911 o a la unidad más cercana de la Policía Nacional; ante ello es conveniente que tenga a mano un directorio telefónico con las dependencias de emergencia más importantes.
- Si su domicilio ha sido robado, no toque absolutamente nada y llame a la Policía Nacional, su personal especializado lo ayudará.

Comportamientos que favorecen a la seguridad al salir de vacaciones.

Antes de salir de viaje entérese de todos los pormenores que presenta el lugar que ha elegido visitar revise planos, estado de la vía, clima.

- Cheque que esté en orden el domicilio, el auto con sus respectivos documentos, el dinero suficiente y todos los implementos que van a ser necesarios.
- Revise las seguridades de su casa, las alarmas en caso de que las hubiera, con el fin de evitar robos en su domicilio.
- Cerciórese de colocar las cosas valiosas de su casa (joyas, dinero, documentos bursátiles) en una caja fuerte o un lugar que considere secreto.
- Si renta un vehículo asegúrese de no dejar documentos personales o del vehículo dentro del mismo.

Comportamientos que favorecen contra el asalto con la utilización de drogas.

Dentro del tema de los robos y asaltos, es importante considerar que uno de los recursos que muchos de los malhechores usan para robar a su víctima es la utilización de drogas y tóxicos que producen sueño profundo e incontrolable en la víctima, quedando así indefensa frente a los ladrones.

Generalmente este tipo de drogas afectan a una determinada persona cuando ésta la ha inhalado o la ha ingerido.

Por eso es importante que si usted comparte en bares o discotecas, en su auto o en su casa, con gente que no conoce bien tome en cuenta las siguientes recomendaciones.

- En primer lugar procure no aceptar ningún tipo de licor de personas desconocidas.

- Si se encuentra en un bar o en una discoteca y se va por un momento al baño o a algún otro lado, fíjese bien en el estado en el que deja su vaso de licor, de manera que usted pueda detectar, a su regreso, si el vaso ha sido cambiado o llenado mientras usted no estaba. Le recomendamos, más bien, solicitar al mesero que le cambie el vaso.
- Es preferible que cualquier botella que vaya a consumir, la abra usted mismo, fijándose que tenga el sello de seguridad.
- Cuídese, no lleve a casa a personas que usted no conoce muy bien.
- Manténgase muy atento de las actitudes y acciones de las personas que le rodean, especialmente si no lo conocen mucho, así evitara que se aprovechen de usted.

Comportamientos que favorecen para prevenir el asalto en general

El asalto es la sustracción de pertenencias que lleva la víctima en determinado momento como dinero, joyas, objetos en general que están a la vista y son fácilmente arrebatados por el delincuente.

Este delito podríamos prevenirlo por lo que se recomienda:

1. Nunca marque sus llaves con su dirección o nombre de lo contrario estaría facilitando el trabajo del delincuente.
2. En las noches, procure no caminar directamente por la acera, por calles desoladas o en las que no haya una buena iluminación.
3. Cuando se dirija al banco con dinero llévelo en un lugar seguro y con todas las precauciones del caso trate de no dar señas de nerviosismo.
4. Evite sacar el dinero hasta encontrarse en el banco; con términos de seguridad acuda con cautela y observando disimuladamente a su alrededor por si alguien lo sigue.
5. Si se enfrenta con el delincuente procure conservar la calma y no ponga resistencia, entregue lo que tenga y procure fijarse en las características físicas del delincuente para que luego pueda hacer la respectiva denuncia y poder identificarlo.
6. Evite caminar solo (a), procure hacerlo por sitios de gran concurrencia.
7. Cruce varias veces la calle y si nota que un extraño lo está siguiendo trate de localizar la ayuda más cercana.
8. Tenga siempre a mano las llaves de su casa antes de llegar a la puerta esto le podría ser de gran utilidad pues en caso de huida logrará ingresar a su domicilio en forma rápida.
9. Informe a aquellos a quienes va a visitar antes de salir de su casa, de este modo ellos se percatarán de su llegada y donde lo esperaran.
10. Si alguna vez llega a ser asaltado, es mejor no resistirse y entregar sus pertenencias de valor pues no pueden ser tan valiosas como su vida.

Normas de seguridad en caso de asaltos.

- Si usted es blanco de un intento de asalto, trate por todos los medios de huir, grite con fuerza, lo importante es ahuyentar a los delincuentes, llamar la atención de los transeúntes que pueden acudir a su auxilio.
- Siempre mire a su retrovisor y cerciórese de quienes tiene a su alrededor, mantenga siempre las puertas con seguro evite ser sorprendido.

- Si es interceptado o intentan asaltarlo en su vehículo, haga sonar insistentemente el pito. No se olvide que un vehículo puede ser una buena arma para su defensa.
- Si es víctima de asalto, no oponga resistencia, (lo material es recuperable, la vida no).

Comportamientos que favorecen a la seguridad del y con el vehículo.

La seguridad del y con el vehículo constituye una necesidad primordial para la tranquilidad de los ciudadanos, hoy en día podemos decir que el stress causado por el tráfico, la falta de lugares de estacionamiento, trae como consecuencias el hurto o robo de vehículos, por lo que recomendamos aplicar las siguientes normas:

- Procure dejar su vehículo en un estacionamiento vigilado o, al menos en un lugar bien iluminado.
- Cuando circule por la ciudad, mantenga las puertas de los seguros puestos. Evitará más de un susto.
- Instale un dispositivo de seguridad y antirrobo.
- Si quiere mejorar la seguridad de su vehículo, coloque cerraduras especiales en puertas y maletero. Instale un dispositivo electrónico (alarma) de bloqueo de encendido y corriente eléctrica.
- Cada vez que salga de su vehículo, saque la llave del contacto, deje el volante bloqueado y cierre bien las puertas, ventanillas y maletero.
- Procure no dejar objetos de valor en el interior de su vehículo como tarjetas de crédito, matrícula vehicular, ni otros documentos importantes.
- Es recomendable grabar en los cristales de las ventanillas y en el parabrisas en número de placas del coche o colocar películas anti robo.
- Verifique que los puntos de mayor riesgo al salir o entrar al estacionamiento y lugares de detención obligado, deje un espacio con respecto al vehículo que se encuentra delante, para que le permita moverse rápidamente en caso de detectar posibles asaltantes.
- Tome las precauciones debidas al momento de salir o llegar a su domicilio, sin dejar encendido el automotor para abrir la puerta del garaje.
- Recuerde que los puntos de mayor riesgo son al entrar o salir del estacionamiento de su domicilio.
- Al llegar a los semáforos, tenga precaución de las personas que en forma sospechosa se acercan al vehículo.
- No tome como pasajeros a personas extrañas especialmente mujeres.
- No transite por vías oscuras o frecuentados por delincuentes, especialmente en la noche.
- No ingiera alimentos ni bebidas proporcionados por personas desconocidas.
- Jamás entregue información sobre su recorrido desde teléfonos expuestos al público.
- En el momento de ser asaltado no ponga resistencia, trate de conservar la calma, fíjese en rasgos que le permitan dar una descripción del asaltante y trasládese al puesto de policía más cercano o llame por teléfono solicitando auxilio al 911.

Comportamientos que favorecen a la seguridad cuando conduzca.

- Es importante el uso del cinturón de seguridad para no lastimarse en caso de impacto. Hay que aprender a zafarlo rápido. Haga de su uso un hábito.
- Prepare, conozca y compruebe las distancias de su vehículo, para maniobras evasivas de: frenaje aceleración, estabilidad.

- El vehículo es una herramienta bajo su responsabilidad. De su adecuada maniobrabilidad y mantenimiento dependerá su conservación y respuesta.
- Conozca el idioma del vehículo, siempre nos dice algo (olor de frenos, inestabilidad por falta de aire en los neumáticos, ruidos extraños etc.)
- Manténgase con sus dos manos en el volante, no muy tensas, los dedos con su mayor sensibilidad le ayudaran a reaccionar

Ante el robo de vehículos

- Uno de los blancos más fáciles para este tipo de delito es un vehículo estacionado, que en cuestión de segundos los delincuentes podrían desconectar el sistema de alarma y proceder a la sustracción de sus accesorios o del vehículo mismo y luego trasladarlo donde un mecánico cómplice quien procede a desmantelarlo.
- Por otro lado se podría mencionar que no solo existe la intervención del delincuente sino que también podríamos ser víctimas de los señores mecánicos que haciendo uso de su conocido ingenio y aprovechando la ingenuidad de las personas que realmente no conocen mucho de mecánica los engañan aduciendo que hay que cambiar un sin número de cosas y hacen que compren piezas que realmente no son necesarias.
- Conducir a la defensiva, observando a su alrededor alguna señal sospechosa especialmente en las noches.
- En las noches al momento de toparse con un semáforo en rojo debe observar a los dos lados y cruzar, pues en cuestión de seguridad no se lo considera como infracción.
- Cuando se movilice en su vehículo se recomienda mantener sus ventanillas cerradas y sus puertas con seguro.
- No conduzca en estado de embriaguez no solo evitara ser atracado sino que también evitara accidentes.
- Nunca deje su documentación dentro del vehículo y adicionalmente tenga una copia del seguro y matricula de su auto en su casa.
- Cuando se consuma el delito y lo obliguen a bajarse del vehículo hágalo no ponga en riesgo su integridad o peor aún el de sus acompañantes si los hay.
- Inmediatamente y en forma oportuna informe del suceso ocurrido al 911.
- Debe ser conocedor de todo antecedente que haya registrado el taller mecánico donde va a someter su vehículo.
- Revise una y otra vez los mecanismos de seguridad aun si se encuentra a la vista o se ausenta por pocos minutos.
- Al momento de parquear el vehículo hágalo en sitios que le prometan seguridad como estacionamientos o de no ser así aproxímese a una zona vigilada o concurrida.
- Al momento que retorne a su vehículo asegúrese de revisar externamente su vehículo por completo con el fin de detectar algo anormal.

LIDERAZGO COMUNITARIO

Los buenos líderes comunitarios son los que acompañan al grupo, favorecen el crecimiento de cada uno de los integrantes, orienta y apoya a todos sus miembros, para conducir a la organización hacia la realización de sus tareas específicas y el cumplimiento de sus objetivos generales.

El líder comunitario tiene responsabilidades particulares frente a la colectividad, como el de estimular la planificación de estrategias y actividades que permitan con su ejecución, mantener en su barrio o sector con el más elevado índice de seguridad, además de contribuir tanto con la organización como en el funcionamiento de los procesos implementados para la coordinación y cooperación entre vecinos, el adecentamiento de los espacios públicos y el desarrollo en general del lugar donde se habita.

En efecto, ser líder no es fácil, al estar frente a un grupo se tiene más obligaciones que los miembros que la conforman y está más expuesto a críticas porque no siempre y no todos aceptan o concuerdan con algunas medidas o estrategias que se toman para solventar los problemas.

CONDICIONES DE UN BUEN LÍDER COMUNITARIO

Para ser líder comunitario se necesita ciertas condiciones específicas que le permiten desempeñar con mayor aplomo y solvencia las actividades a él encomendadas por la comunidad de su sector. Entre otras se puede citar a las siguientes.

Legitimidad.- Representación que le entregan los ciudadanos de su barrio para que actúe a nombre de ellos en su favor, reconociendo el valor de su personalidad, conocimiento y sobre todo honestidad.

Vocación de servicio.- Elevado espíritu de responsabilidad, dedicación y amor al trabajo que beneficie a la comunidad a la que pertenece.

Capacidad. Tener conocimientos, despertar confianza, desear el bien de los demás, tener y difundir valores, capaz de hacer que los demás integrantes de la comunidad participen en las acciones comunitarias, voluntad y solvencia para asumir riesgos y otros.

Valores Éticos y Morales. “Mantener un respeto irrestricto a las reglas del comportamiento humano y de buena conducta. Persona que sabe adoptar una actitud positiva, concordante con las ideas y al código moral de la sociedad a la que pertenece.”⁷

El líder comunitario debe ser “un líder auténtico que finque su fortaleza en la moral y en la ética, que sus acciones tengan su base en las normas y principios que le permitan alcanzar el respeto y admiración de los integrantes de su comunidad”.⁸

Competente. Hábil y capaz tanto para hacer como para dirigir a los miembros de la comunidad hacia la participación en la solución de los problemas del sector.

⁷ Tomado del libro El líder auténtico, Dr. Jorge Pabón. Pág.: 29

⁸ Tomado del libro El líder auténtico, Dr. Jorge Pabón. Pág.: 29

Buen juicio. Capaz de dar un salto acertado en la toma de decisiones, cuando se trata de asuntos o problemas que no están claros, que mantiene la coherencia y la razón como medida eficaz para solucionar problemas.

Hábil comunicador. Entendiendo que sin comunicación no puede existir liderazgo, hace del dialogo, una herramienta para acercar ideas pensamientos e inquietudes que pueden surgir de cualquier miembro de su comunidad.

CARACTERISTICAS DE UN LIDER COMUNITARIO

- ✓ Honestidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Humildad
- ✓ Carisma
- ✓ Capacidad de organización
- ✓ Sencillez
- ✓ Sinceridad
- ✓ Respeto a la gente
- ✓ Solidaridad
- ✓ Vocación comunitaria
- ✓ Tolerante
- ✓ Actitud mental positiva
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Moral y ética intachable
- ✓ Amabilidad, minuciosidad
- ✓ Justicia
- ✓ Lealtad
- ✓ Fiabilidad
- ✓ Capacidad de escuchar y de comunicar

EL LÍDER COMUNITARIO Y SU LIDERAZGO

El líder comunitario tiene que ser una persona que sabe escuchar, que aprovecha los conocimientos, ideas y pensamientos de los demás, con el fin de que tome las más acertadas decisiones en beneficio de la organización. El líder motiva y procura la participación de los integrantes o vecinos del barrio, para que ellos se conviertan en los impulsores directos de las actividades planificadas y programadas, haciendo del compromiso e involucramiento de cada integrante social, un bastión en la solución de los problemas del sector y especialmente en los que se generan por la inseguridad.

Ese líder comunitario ejerce la democracia como virtud de su liderazgo, nunca considera que su posición le representará una posibilidad de tener poder, y peor emplea su influencia en su propio beneficio. Considera que la democracia es participación, por lo que no desperdicia la oportunidad de administrar ese poder que tiene la gente cuando la misma está unida, es decir debe convertirse en el motor con el que la gente se mueva y actúe.

De ninguna manera el líder puede permitir y peor propiciar el debilitamiento de la conducción democrática, peor hacer que sus seguidores y dirigidos se transforman en seres sumisos y pasivos, esperando que la solución a sus problemas les caiga desde arriba, y tampoco arrimarse a la sombra del poder con intenciones egoístas e intereses particulares.

Nuestra cultura generalmente asocia el autoritarismo, la fuerza coercitiva, la orden implacable, tanto con la eficiencia como con el cumplimiento cabal de lo dispuesto, mientras que la democracia muchas veces se la asocia con la ineficiencia y el caos; estas apreciaciones se hacen más visibles cuando el líder comunitario no sabe aplicar adecuadamente sus estrategias de comunicación, no puede transmitir la fuerza de sus ideas y no contagia el ejemplo de sus valores.

Cuando se trata de conducir a la comunidad es necesario propiciar la participación de la mayoría de sus integrantes, por lo que, el liderazgo autoritario no tiene cabida en una sociedad en la que no se la puede obligar aspectos que no están señalados en la ley; es decir el actuar democráticamente e impulsar la participación de la ciudadanía a través de la motivación, constituye una de las mejores salidas para que esa comunidad participe voluntariamente en la solución de los problemas que genera la inseguridad.

Es importante para la policía y para los líderes comunitarios propender a que exista una estructura organizativa democrática y participativa, en la que los ciudadanos sean quienes abran ese camino a la paz y seguridad, porque de no ser así, es muy posible que lo que se quiera hacer este condenado al fracaso, debido a que no se podrá satisfacer las necesidades humanas de participación, crecimiento, formación, protección, integración y sentido de pertenencia de cada uno de los integrantes de la sociedad.

EL LÍDER COMO ORGANIZADOR

No está por demás decir, que la organización de las personas es imprescindible e importancia para unir capacidades y voluntades de los integrantes de la comunidad y de esta manera alcanzar los objetivos comunes de la misma. En este sentido el líder comunitario debe trabajar por la organización, por lo que su comportamiento y actitud debe estar orientada a unir a los miembros de la comunidad para lograr lo que se han propuesto.

Se puede decir que lo que esperan los integrantes de un sector o barrio es que el líder comunitario con su accionar haga crecer la organización para que esta funcione mejor, que incorpore a más gente y que sus miembros desarrollen actividades de beneficio general en aplicación de sus propios conocimientos. En definitiva, se espera la dirección del líder comunitario para caminar al éxito en la empresa propuesta.

EL LÍDER Y LA INFLUENCIA

El líder comunitario debe tener la capacidad de influir positivamente en los demás, y para poder hacerlo debe interesarse por desarrollar habilidades que le permitan llegar con solvencia a través de mensajes claros, que animen y motiven a los integrantes del barrio o sector para que se movilicen o actúen en procura del bienestar general, en especial de mantener la paz y tranquilidad ciudadana.

El hacer que los demás trabajen con voluntad lo que se quiere que se haga, es en sí una condición que el líder comunitario debe tomar muy en cuenta para evitar que algunos integrantes de la organización barrial consideren que lo que se pretende realizar es una decisión particular de alguien.

EL LÍDER Y LA EDUCACIÓN

El rol de un líder, se parece mucho al rol de un educador, con la diferencia de que el líder comunitario no solo educa cuando promueve actividades específicamente educativas, sino que también lo hace con su ejemplo. Igualmente, la acción organizada y solidaria del grupo, bajo

una conducción democrática y participativa es, en sí misma, educativa para todos los involucrados en ella.

Un líder es educador cuando crea opinión en torno a distintos aspectos de la realidad grupal, comunitaria, local y nacional y cuando promueve la discusión y la reflexión del grupo para la toma de decisiones; además, un líder no solo educa cuando promueve la capacitación de su organización en tal o cual tema, también lo hace con su ejemplo. En efecto, el testimonio de vida de algunos líderes ha educado y formado a muchas personas.

UNASE A ESTE COMPROMISO TRABAJEMOS JUNTOS POR LA SEGURIDAD

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



EN LA ASAMBLEA



COMO VOLUNTARIOS



CUIDADO DEL ESPACIO Y BIENES PUBLICOS.



COMO VEEDOR



COMO LIDER DE CUADRA



COMO CAPACITADOR

Compilación de Contenidos
TCnl. De E.M. Angel Zapata

JEFE DE CAPACITACION DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICIA COMUNITARIA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



COMO PLANIFICADOR



BRINDANDO APOYO PROFESIONAL



COMO DIRECTIVO



DENUNCIANDO A MALOS CIUDADANOS

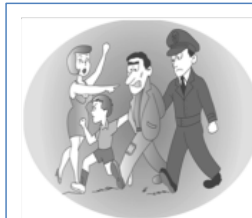


COMO CONCILIADOR



BRINDANDO APOYO LOGÍSTICO

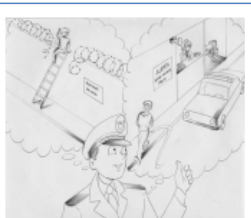
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



IDENTIFICANDO A LOS MALOS VECINOS



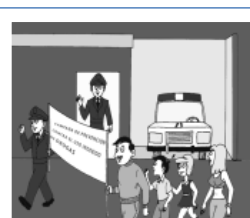
SIENDO UN BUEN VECINO



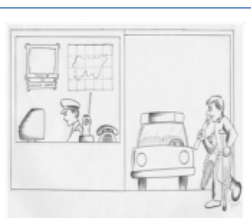
SIENDO SOLIDARIO



AUTOPROTEGIENDOSE Y RESPETANDO LAS LEYES



COMO COMUNICADOR



INFORMANDO